



Academia de la Magistratura

Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

RESOLUCION DE LA DIRECCION ACADEMICA N° 282-2018-AMAG/DA

Lima, 7 de junio de 2018

VISTO:

El Informe N° 151-2018-AMAG/PCA de la Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso, mediante el cual eleva a este despacho la relación de postulantes admitidos al **"25° Programa de Habilitación para Magistrados Nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura del Primer y Segundo nivel de la Magistratura"**, a llevarse a cabo en la sede Lima del 18 de junio al 11 de julio de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de los jueces y fiscales en todos los niveles;

Que, mediante Memorando N° 072-2018-AMAG/DA, de fecha 19 de enero de 2018, se encargó a la Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso la ejecución de los Programas de Habilitación e Inducción.

Que, en los últimos nombramientos realizados por el Consejo Nacional de la Magistratura, y una vez contrastados los Registros, se tiene que hay magistrados designados que deben, de acuerdo al pronunciamiento del Tribunal Constitucional, a la Constitución Política del Perú y a la Ley de la Carrera Judicial, realizar el Programa de Habilitación a efectos para poder ejercer el cargo.

Que, en este sentido la Subdirección del Programa Académico PCA, remite la relación de los magistrados que deben llevar el Programa de Habilitación con cuyo fin debemos dar la posibilidad de generarse su código de pago por el derecho establecido por el TUPA.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 8° de la Ley N° 26335, Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, el Estatuto de la Academia de la Magistratura, aprobado por Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 06-2012-AMAG-CD, y por el artículo 36° del Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura;

SE RESUELVE:





Academia de la Magistratura

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la relación de magistrados que participarán en el "25° Programa de Habilitación para Magistrados nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura del Primer y Segundo nivel de la Magistratura", a realizarse en la sede Lima del 18 de junio al 11 de julio del 2018, que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR a las interesadas el cronograma y montos de pago de derechos educacionales correspondientes a 08 créditos para los fines que correspondan.

Concepto	Monto S/.	Fecha límite de pago
Cuota Única	885.60	15 de junio de 2018

ARTÍCULO TERCERO.- El pago de los servicios educacionales, corresponde al procedimiento 10 del TUPA, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 02-2018-AMAG-CD/P.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA), remitir a la Oficina de Tesorería la presente Resolución, para la habilitación de los pagos de los discentes señalados en el Artículo Primero.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Subdirección del PCA, la publicación de la presente Resolución en la página web.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Luis Alberto Pacheco Mandujano
Director Académico

RELACION DE PARTICIPANTES AL 25° PROGRAMA DE HABILITACIÓN

N°	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Nivel
1	44365523	ALVA	VILCHEZ	LUIS FELIPE	1
2	42409647	ARCE	PARI	EDITH	1
3	40046685	CANAHUALPA	UGAZ	JUAN MIGUEL	1
4	40740837	CASTILLO	CHOQUEHUAYTA	FREDY	1
5	23269793	CONDORI	QUISPE	LUCIO LUIS	1
6	43390081	CRIOLLO	DIAZ	JAQUELYNE MILAGROS	1
7	40898831	FLORES	BARRANTES	RAQUEL	1
8	40570224	GUTIERREZ	HANCCO	ERWIN ROSENBERG	1
9	42631263	LOPEZ	MORALES	WILMER LUIS	1
10	40659231	MARTINEZ	TORRICO	TED LUDVIN	1
11	41385012	MUÑOZ	CARPIO	PERICLES	1
12	70101587	NINANTAY	HOLGADO	DIANA LUCERO	1
13	45324866	OSORIO	NEVADO	ALVARO GONZALO	1
14	45756017	PORTALATINO	MANRIQUE	SHARON SARA	1
15	41357989	QUICO	LOPEZ	HAYDEE MILAGROS	1
16	70030078	QUISPE	CORTEGANA	DEISY	1
17	41494970	SANCHEZ	VALVERDE	LUIS ENRIQUE	1
18	46226630	SANTA CRUZ	SAMAME	JENNER ANTHONY	1
19	19085750	SAONA	GUTIERREZ	EDWAR	1
20	42647316	VIZCARRA	MEDINA	DAVID SAMUEL	1
21	43705833	BASILIO	CHAUPIS	MARCO ANTONIO	2
22	06749480	CORNEJO	CABILLA	JUAN VALERIO	2
23	44333673	DIAZ	VILLACORTA	ANLLELA	2
24	43060866	FELIX	ACOSTA	FIGURELLA JANETH	2
25	08643995	FUENTES	RAMOS DE FERNANDEZ	LILIANA	2
26	10089931	HUANCAHUIRE	DIAZ	TANIA YNES	2
27	41957761	NUÑEZ	GOICOCHEA	FREDY NAPOLEON	2
28	22500320	PEÑA	LEIVA	MIGUEL ROBERTO	2
29	41584877	REVOLLAR	OCHATOMA	EDITH	2
30	15737915	RIVERA	AREVALO	JOSE ANTONIO	2
31	10038782	SALAZAR	APAZA	VILMA MARINERI	2
32	40763479	SILVA	SEMINARIO	LAURA CLAUDENT IVET	2
33	42805978	TICSE	VILCAHUAMAN	MISAEEL RUDY	2
34	42368012	VASQUEZ	SANCHEZ	VIGDIS ELIS	2

